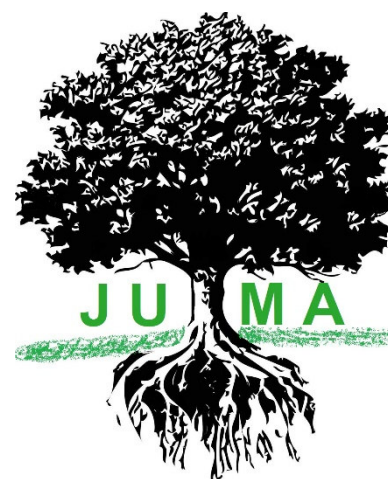


Título: CONTRATACIÓN DE SERVICIO para desarrollo de trabajos técnicos de cartografía e identificación de propietarios dentro de la acción A3 " Escenarios de gestión multifuncional para la producción del recurso micológico -

Proyecto MULTICAS: “Gestión de la multifuncionalidad de los bosques de *Castanea sativa* para la reactivación y diversificación de la economía en las áreas rurales (MULTICAS).”

El proyecto MULTICAS cuenta con el apoyo de la Fundación Biodiversidad del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), financiado por la Unión Europea – Next Generation EU.



ASOCIACIÓN DE PROPIETARIOS FORESTALES: JUNTAS DE MONTES DE ASTURIAS
C/ GABRIEL ARCE- Nº 4 CANGAS DEL NARCEA CP 33800
ASTURIAS



CONTRATACIÓN DE SERVICIO PARA DESARROLLO DE TRABAJOS TÉCNICOS DE CARTOGRAFÍA E IDENTIFICACIÓN DE PROPIETARIOS DENTRO DE LA ACCIÓN “A.3 ESCENARIOS DE GESTIÓN MULTIFUNCIONAL PARA LA PRODUCCIÓN DEL RECURSO MICOLÓGICO” DEL PROYECTO MULTICAS: GESTIÓN DE LA MULTIFUNCIONALIDAD DE LOS BOSQUES DE CASTAÑA SATIVA PARA LA REACTIVACIÓN Y DIVERSIFICACIÓN DE LA ECONOMÍA EN LAS ÁREAS RURALES” FINANCIADO POR LA FUNDACIÓN BIODIVERSIDAD DEL MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y RETO DEMOGRÁFICO EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA (PRTR), FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA-NEXT GENERATION EU (Contratación externa- apoyo a la acción A3 ESCENARIOS DE GESTIÓN MULTIFUNCIONAL PARA LA PRODUCCIÓN DEL RECURSO MICOLÓGICO)

PROCEDIMIENTO: Abierto simplificado

Resumen del proyecto

La Asociación de propietarios forestales Juntas de Montes de Asturias(JUMA), el Centro Tecnológico Forestal y de la Madera (Fundación CETEMAS), junto con la Fundación CESEFOR participa en el proyecto MULTICAS (**Gestión de la multifuncionalidad de los bosques de *Castanea sativa* para la reactivación y diversificación de la economía en las áreas rurales**), financiado por la Fundación Biodiversidad del Ministerio para la para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico en el marco del Plan de Recuperación, Transformación e Resiliencia (PRTR), financiado por la Unión Europea-Next Generation EU.

El proyecto MULTICAS pretende impulsar la gestión multifuncional de los castaños mediante la conservación, recuperación sanitaria y restauración de la biodiversidad, la prevención de plagas, la innovación, la introducción de modelos de gestión que permita la valorización sostenible de los recursos de los castaños, y la diversificación socioeconómica del medio rural para aumentar la resiliencia climática y el empleo verde en zonas rural.

El proyecto tiene entre otros los siguientes objetivos:

- Recuperar y mejorar la biodiversidad de los castaños y sotos de castaño
- Promover una gestión forestal sostenible y adaptada
- Diversificar los aprovechamientos madera, fruto, micología y otros recursos.
- Promover la sanidad forestal con la lucha de plagas y enfermedades
- Creación de cartografía y otras herramientas para la mejora de la delimitación y localización de las fincas así como de sus propietarios
- Impulsar el desarrollo rural y el empleo verde.



Objetivos del servicio

El objetivo del servicio es dar apoyo para el desarrollo de trabajos de la acción 3 a la asociación de propietarios forestales Juntas Montes de Asturias JUMA dentro de la acción A3. **ESCENARIOS DE GESTIÓN MULTIFUNCIONAL PARA LA PRODUCCIÓN DEL RECURSO MICOLÓGICO** del proyecto MULTICAS.

El proyecto MULTICAS cuyo objetivo es la **GESTIÓN DE LA MULTIFUNCIONALIDAD DE LOS BOSQUES DE CASTAÑA SATIVA PARA LA REACTIVACIÓN Y DIVERSIFICACIÓN DE LA ECONOMÍA EN LAS ÁREAS RURALES** FINANCIADO POR LA FUNDACIÓN BIODIVERSIDAD DEL MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y RETO DEMOGRÁFICO EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA (PRTR), FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA-NEXT GENERATION EU. Todo ello bajo la supervisión de la Junta de Montes de Asturias. (Contratación Acción A1).

Características del servicio

Este servicio hace referencia al apoyo para la realización de la acción 3 que comprende las siguientes sub-acciones:

- Subacción A.3.2. Creación de parcelas para seguimiento de la producción micológica en los escenarios de gestión seleccionados
- Subacción A 3.3. Seguimiento de la producción de HSCIS en las principales campañas de producción primavera-verano y otoño..

Acciones a desarrollar

Las tareas consistirán en:

- **Apoyo** para la realización de las labores necesarias para llevar a cabo la acción a3. Escenarios de gestión multifuncional para la producción del recurso micológico del proyecto MULTICAS.
- Apoyo a JUMA para realizar establecimiento según protocolo de las parcelas seleccionadas en Cangas del Narcea y Tineo.
- Apoyo a JUMA para realizar las labores de toma de datos y otros trabajos necesarios según protocolo para seguimiento de producción de HSCIS en año 2026.
- Ha de realizar inventario, pesaje y proporcionar datos en formato según protocolo para transferir aplicación de trabajo.
- **IMPORTANTE:** Esta memoria podrá ser modificadas según las campañas que se observen mayor producción de hongos comestibles, pudiendo por ello variar las fechas de unos años a otros, todo ello en función del clima de cada momento.

JUNTAS MONTES DE ASTURIAS (JUMA) SE RESERVA EL DERECHO DE CANCELAR EL CONTRATO Y VOLVER A LICITAR EN EL CASO DE QUE LO VIESE CONVENIENTE POR REALIZAR CAMBIOS SUSTANCIALES DE MEJORA EN EL MISMO



Cada vez que se ejecuten los trabajos de campo, se hará un informe con los trabajos realizados o bien se realizará la transferencia de datos al aplicativo, así como cualquier anotación relevante para envío de muestras y/o identificación de especies.

Los datos de campo, así como el informe de observaciones realizado, serán enviados a la siguiente dirección de email: juntasmontesdeasturias@gmail.com

Documentación final entregable

- Estadillos o resultados subidos a la aplicación sobre cada una de las parcelas, y la temporada a la que se aplica cada resultado.

Estos datos serán enviados a la asociación de propietarios forestales Juntas Montes de Asturias (JUMA), cuyo email es juntasmontesdeasturias@gmail.com

Requisitos de los interesados

Podrán concurrir a esta solicitud de ofertas los empresarios, ya sean personas físicas o jurídicas, de nacionalidad española o extranjera que, teniendo plena capacidad de obrar, no se hallen incurso en prohibición de contratar.

No podrán encontrarse en ninguna de las circunstancias previstas en el artículo 29.7 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre y artículo 68.2 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre.

Deberán acreditar estar al corriente de las obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social.

Deberán cumplir con el principio de «no causar un perjuicio significativo al medio ambiente».

Documentación a incluir en la oferta

- Oferta económica.

Plazo de ejecución de las acciones

- Los trabajos darán comienzo a lo largo del mes de octubre de 2026.

Criterios de selección

- Oferta económica.

Otorgamiento del Contrato

- Documentación contractual:

La presente solicitud de oferta integrará el contenido del Contrato de servicio, que la JUMA suscribirá con la empresa que resulte elegida.

Igualmente, tendrá carácter contractual la Oferta económica realizada por la EMPRESA y los compromisos asumidos en su Oferta, en la medida en que puedan resultar beneficiosas para los intereses de JUMA



Formalización del Contrato

El Contrato se formalizará en documento privado.

El contrato se redactará en castellano, en caso de que el adjudicatario resulte una empresa extranjera y desee una traducción jurada los costes serán a su cargo.

Contraprestación de la Asociación de propietarios forestales Juntas Montes de Asturias (JUMA)

El precio o remuneración a percibir por la EMPRESA será el pactado por las partes en el Contrato.

Atendiendo a la duración del Contrato, el precio contratado no estará sujeto a ningún tipo de revisión.

Dicho precio constituirá la suma total a percibir por la EMPRESA como contraprestación por las prestaciones asumidas en virtud del Contrato.

La EMPRESA expedirá una factura por entregable, junto con el importe por IVA que pueda corresponder.

La asociación de propietarios forestales JUMA se obliga a abonar a la EMPRESA las sumas correspondientes al precio del servicio según entregables.

Tales pagos se efectuarán por JUMA mediante transferencia bancaria a la cuenta designada en el Contrato por la EMPRESA.

Plazo y forma de presentación de la oferta

- El plazo para presentar la oferta estará abierto hasta el **6 de octubre de 2026**.
- Las ofertas deberán ser emitidas por correo electrónico a juntasmontesdeasturias@gmail.com

ANEXO I. PROPUESTA ECONÓMICA

La empresa _____, con CIF _____, domiciliada en _____ de Cangas del Narcea, manifiesta que conforme con los requisitos y condiciones que se exigen para la adjudicación del contrato (1) **CONTRATACIÓN DE SERVICIO PARA DESARROLLO DE TRABAJOS TÉCNICOS A3. ESCENARIOS DE GESTIÓN MULTIFUNCIONAL PARA LA PRODUCCIÓN DEL RECURSO MICOLÓGICO” DEL PROYECTO MULTICAS: GESTIÓN DE LA MULTIFUNCIONALIDAD DE LOS BOSQUES DE CASTANEA SATIVA PARA LA REACTIVACIÓN Y DIVERSIFICACIÓN DE LA ECONOMÍA EN LAS ÁREAS RURALES” FINANCIADO POR LA FUNDACIÓN BIODIVERSIDAD DEL MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y RETO DEMOGRÁFICO EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA (PRTR), FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA-NEXT GENERATION EU** (Contratación externa- apoyo a la acción A3 ESCENARIOS DE GESTIÓN MULTIFUNCIONAL PARA LA PRODUCCIÓN DEL RECURSO MICOLÓGICO)

Las tareas consistirán en:

- **Apoyo** para la realización de las labores necesarias para llevar a cabo la acción a3. Escenarios de gestión multifuncional para la producción del recurso micológico del proyecto MULTICAS.
- Apoyo a JUMA para realizar establecimiento según protocolo de las parcelas seleccionadas en Cangas del Narcea y Tineo .
- Apoyo a JUMA para realizar las labores de toma de datos y otros trabajos necesarios según protocolo para seguimiento de producción de HSCIS en la campañas 2026 .
- Ha de realizar inventario, pesaje y proporcionar datos en formato según protocolo para transferir aplicación de trabajo.
- **IMPORTANTE:** Esta memoria podrá ser modificadas según las campañas que se observen mayor producción de hongos comestibles, pudiendo por ello variar las fechas de unos años a otros, todo ello en función del clima de cada momento.

JUNTAS MONTES DE ASTURIAS (JUMA) SE RESERVA EL DERECHO DE CANCELAR EL CONTRATO Y VOLVER A LICITAR EN EL CASO DE QUE LO VIESE CONVENIENTE POR REALIZAR CAMBIOS SUSTANCIALES DE MEJORA EN EL MISMO

Cada vez que se ejecuten los trabajos de campo, se hará un informe con los trabajos realizados, así como cualquier anotación relevante para envío de muestras y/o identificación de especies.

Los datos de campo, así como el informe de observaciones realizado, serán enviados a la siguiente dirección de email: juntasmontesdeasturias@gmail.com

Documentación final entregable

Estadillos o resultados subidos a la aplicación sobre cada una de las parcelas, y la temporada a la que se aplica cada resultado



CETEMAS
CENTRO TECNOLÓGICO FORESTAL Y DE LA MADERA



cese**for**
CORAZÓN FORESTAL, espíritu investigador

Estos datos serán enviados a la asociación de propietarios forestales Juntas Montes de Asturias (JUMA), cuyo email es juntasmontesdeasturias@gmail.com

La empresa _____, se compromete a tomar a su cargo la ejecución del mismo con estricta sujeción a las condiciones establecidas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el proyecto, que declara conocer, a cuyo objeto y en la representación que ostenta se compromete a asumir el cumplimiento del presente contrato, por el precio de **xxxxxxxxxxxxxxxxx EUROS # xxxxxx €# IVA excluido** (en letra y número). A esta cantidad le corresponde el iva que proceda para el desarrollo de la actividad que se subcontrata. Para la elaboración de la presente oferta se han tenido en cuenta las obligaciones derivadas de las disposiciones vigentes en materia de protección del empleo, condiciones de trabajo y prevención de riesgos laborales, y protección del medio ambiente.

En Cangas del Narcea, a fecha de la firma digital

(Firma del licitador y sello de la empresa)